



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 22 de febrero de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2022080249)

Se pone en conocimiento del público en general que en el día de la fecha esta Alcaldía ha dictado Decreto aprobando inicialmente el Estudio de Detalle para fijar nuevas alineaciones en solar sito en Plaza de la Igualdad de la UE 2 del Sector 2, según documento elaborado por el arquitecto Agustín Laja Esperilla, de fecha 28 de julio de 2021, a instancias de Juan Carlos Romero Peña, en escrito de fecha 1 de octubre de 2021 (RE n.º 6657).

El contenido del Estudio de Detalle queda sometido a trámite de información pública a través de la Sede Electrónica ubicada en <http://www.villafrancadelosbarros.es/> por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y artículo 65.4 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística de Extremadura.

Villafranca de los Barros, 22 de febrero de 2022. El Alcalde, JOSÉ MANUEL RAMA MOYA.

• • •

